

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-038/2022

**Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y
audiovisuales**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

10 DE AGOSTO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **10** de **agosto** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022, convocada para la **“Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y audiovisuales”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **10 de agosto de 2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	Sí presenta	9
2	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Sí presenta	3
3	Aldea Media S.A. de C.V.	Sí presenta	0
Total			12

Quien preside informa que el licitante Aldea Media S.A. de C.V., presentó escrito de interés en participar, sin embargo, no remitió solicitudes de aclaración, de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1.2. “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	AM TECNOLOGIA	08/08/2022 12:20 p. m.	Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	08/08/2022 12:29 p. m.	08/08/2022 12:29 p. m.	08/08/2022 12:32 p. m.
2	AM TECNOLOGIA	05/08/2022 10:50 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	08/08/2022 09:18 a. m.	08/08/2022 09:18 a. m.	08/08/2022 09:23 a. m.
3	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	05/08/2022 02:04 p. m.	DOCUMENTACIÓN JUNTA DE ACLARACIONES	08/08/2022 09:16 a. m.	08/08/2022 09:16 a. m.	08/08/2022 09:18 a. m.
4	Aldea Media	12/07/2022 05:20 p. m.	CARTA INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	18/07/2022 10:30 p. m.	18/07/2022 10:30 p. m.	08/08/2022 09:15 a. m.

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. y EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:30 horas de este día, asimismo, en ese mismo horario, los licitantes interesados podrán realizar repreguntas respecto de las modificaciones emitidas en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 18:00 horas de este mismo día 10 de agosto de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:45 horas.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1365182
HASH:
037A2FE6633987490B40F110EA04D47CE06C40B1EAADAE
D0F23266B8D23B61FA

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1365182
HASH:
037A2FE6633987490B40F110EA04D47CE06C40B1EAADAE
D0F23266B8D23B61FA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

Anexo 1
Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2.1 CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, página 41.

DICE:

El equipo de transcodificación debe soportar los siguientes formatos **contenedores de video de salida**:

- QuickTime (MOV)
- MPEG-4 (MP4/M4V)
- AVI (Uncompressed 8-bit/10-bit)
- GXF
- HEVC H.265

DEBE DECIR:

El equipo de transcodificación debe soportar los siguientes formatos **contenedores de video de salida**:

- QuickTime (MOV)
- MPEG-4 (MP4, opcionalmente M4V)
- AVI (Uncompressed 8-bit/10-bit)
- GXF

Modificación 2

Referencia: Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 4.2.1 CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, página 40.

DICE:

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 1
Modificaciones**

El equipo de transcodificación debe soportar los siguientes códecs **de video de salida**:

- DVCPPro
- DVCPProHD
- AVC (H.264; 8-bit; up to High Profile, Level 5.2.)
- Apple ProRes 422 (HQ, LT, Proxy)
- AVC-Intra (Panasonic)
- MPEG-2
- XDCAM,
- XDCAM HD
- XDCAM IMX
- Avid DNxHD
- Windows Media Video (WMV)

DEBE DECIR:

El equipo de transcodificación debe soportar los siguientes códecs **de video de salida**:

- DVCPPro
- DVCPProHD
- AVC (H.264; 8-bit; up to High Profile, Level 5.2.)
- Apple ProRes 422 (HQ, LT, Proxy)
- AVC-Intra (Panasonic)
- MPEG-2
- XDCAM,
- XDCAM HD
- XDCAM IMX
- Avid DNxHD
- Windows Media Video (WMV)
- **HEVC H.265**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 1
Modificaciones**

-----Fin de Texto-----

Ing. Adriana Díaz González
Jefa de Departamento de Servidores

Ing. José Luis Enríquez Pérez
Subdirector de Administración de Sistemas
Operativos y Bases de Datos

Mtro. Ricardo Lozano Colín
Director de Procesos Tecnológicos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: DIAZ GONZALEZ ADRIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364155
HASH:
EF48676C1895A8F60B656C42D1890C94F9F445B732D7CB
2170309193D0FEFBE7

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364155
HASH:
EF48676C1895A8F60B656C42D1890C94F9F445B732D7CB
2170309193D0FEFBE7

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364155
HASH:
EF48676C1895A8F60B656C42D1890C94F9F445B732D7CB
2170309193D0FEFBE7

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
Pregunta 1:	Página 15	Ref: 1.6	Normas aplicables Solicitan corrección de sonoridad, (Loudness) para que los archivos transcodificados cumplan las siguientes normas: ATSC A / 85, EBU R128, ó ITU-R BS. 1770-2. La pregunta es que si es suficiente con que cumpla una de las normas antes mencionadas..?	No es correcta su apreciación, toda vez que en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, se indica que, <i>"debe tener opciones de corrección de sonoridad (Loudness) para que los archivos transcodificados cumplan con las normas de sonoridad ATSC A / 85, EBU R128 e ITU - R BS.1770-2"</i> ; por lo que se debe cumplir con la totalidad de normas.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Pregunta 2:	Página 40	Ref: 4.2.1	Códecs de audio de entrada. La pregunta es si el AES (SMPTE 331M y 302M, AES3-2003) lo van a utilizar en conjunto con MPEG TS Transport Stream..?	Es correcta su apreciación, el equipo transcodificador debe ser capaz de trabajar con los diferentes códecs y contenedores de entrada para procesarlos en las diferentes posibles combinaciones de los contenedores de salida, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas,	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, Códecs de audio de entrada y Contenedores de video de entrada.	
Pregunta 3:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Códecs de audio de entrada. La pregunta es si al momento en que solicitan Dolby Digital Plus, entendemos que es igual a Dolby-E..?	No es correcta su apreciación, toda vez que existen diferencias técnicas entre los códecs de audio de salida Dolby Digital Plus y Dolby - E, el equipo deberá ser capaz de soportar Dolby Digital Plus, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, Códecs de audio de salida.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Pregunta 4:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Contenedores de video de entrada. Quick Time (MOV, media & reference files) El Quick Time reference files es una referencia de la línea de tiempo que utiliza el códec Avid DV. Este es requerimiento del cliente...?	Es correcta su apreciación, toda vez que la característica "Quick Time (reference files)" es un requerimiento por parte de El Instituto, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				TRANSCODIFICACIÓN, Contenedores de video de entrada	
Pregunta 5:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Codecs de video de salida. Windows Media Video (WMV) Que tipo de contenedor van a utilizar para empaquetar el formato de video WMV..? AVI ó ASF..?	El contenedor que se utilizará será AVI, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, contenedores de video de salida.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Pregunta 6:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Codecs de audio de salida. Digital Plus (up to 7.1) van a utilizar más de 7.1 canales discretos de sonido envolvente en alta fidelidad..?	No es correcta su apreciación, se utilizarán hasta 7.1 canales Dolby Digital, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, Códecs de audio de salida	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Pregunta 7:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Codecs de audio de salida. AES (SMPTE 331M y 302M) lo van a utilizar en conjunto con MPEG TS Transport Stream..?	No es correcta su apreciación, los códecs de audio de salida AES (SMPTE 331M y 302M) no se van a utilizar en conjunto con el contenedor de	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				video de salida MPEG TS Transport Stream, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN, Códecs de audio de salida y Contenedores de video de salida.	
Pregunta 8:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Contenedores de video de salida. MPEG-4 (MP4/M4V) Solicitan formatos MP4/M4V. Se puede incluir en la propuesta técnica uno de los dos formatos..? En el entendido que M4V fue desarrollado por Apple.	Se atiende con la Modificación número 1 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que el contenedor de video de salida MP4 es una característica requerida, mientras que el M4V es una característica opcional.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Pregunta 9:	Pagina 40	Ref: 4.2.1	Contenedores de video de salida. HECV H.265, no es un contenedor es un Códec. El cliente requiere HEVC H.265 sobre un contenedor MP4..?	Se atiende con las modificaciones número 1 y 2 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta, toda vez que se traslada el	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: AM TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				códec HECV H.265 al apartado códecs de video de salida y se utilizará con un formato contenedor MP4, como se indica en ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2.1. CODECS DE TRANSCODIFICACIÓN contenedores de video de salida.	

NOMBRE DEL LICITANTE: EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
1	17	1.11 Anticipos	Solicitamos a la convocante anticipo del 50%, debido a la magnitud del proyecto ya que los equipos son de procedencia extranjera	No se acepta su solicitud, el pago se realizará en una sola exhibición una vez entregados los bienes y prestados los servicios, tal como se señala en el Numeral 1.9. Condiciones de pago , de la convocatoria. Cabe señalar	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				que del resultado de la Investigación de Mercado se desprende que los bienes solicitados se podrán pagar en la forma antes señalada. Adicionalmente, como se indica en el Numeral 1.11 "Anticipos" de la CONVOCATORIA "Para la presente contratación no aplican anticipos".	
2	39	4.2. Adquisición de Bienes Informáticos	En la tabla de características físicas mínimas, la convocante solicita un montaje a rack del equipo propuesto, La pregunta a la Convocante es ¿Cuentan con el rack físicamente en sus instalaciones o hay que proponerlo dentro de la solución?	El rack donde se montará el equipo Transcodificador propuesto será proporcionado por El Instituto, tal como se describe en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.2 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. "El Licitante" debe considerar en su propuesta que el equipo de transcodificación debe incluir la instalación, configuración, puesta en	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

**Anexo 2
Solicitudes de Aclaración**

NOMBRE DEL LICITANTE: EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				<i>operación, así como toda la tornillería, soportes, bases o rieles, cables que sean necesarios para el montaje en los racks tipo broadcast de 19" de 42 unidades propiedad del Instituto.</i>	
3	39	4.2. Adquisición de Bienes Informáticos	En la tabla de características físicas mínimas, la convocante solicita Garantía y Soporte Técnico por 3 años. La pregunta a la convocante es ¿Esta garantía empieza a correr desde el 1 de enero del 2023 o desde que quede instalado el equipo? Esto debido a que con anterioridad indican que la vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025	No es correcta su apreciación, toda vez que como se indica en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Numeral 4.3.LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL EQUIPO DEBEN DE SER LOS SIGUIENTES: Inciso b) Garantía y soporte técnico "El Proveedor" debe entregar por escrito la garantía y soporte técnico de 3 años para el equipo a nombre de "El Instituto", misma que debe presentar junto con el bien ofertado; esto quiere decir que la garantía y soporte comienzan a partir de la	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

NOMBRE DEL LICITANTE: EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.					
NÚM. DE PREGUNTA	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	REF. (NÚMERO, INCISO, ETC.)	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
				entrega del equipo transcodificador; dicho periodo de 3 años de garantía y soporte técnico es independiente a la fecha de vigencia del contrato que es el 31 de diciembre de 2025.	

-----fin de texto-----

Ing. Adriana Díaz González
 Jefa de Departamento de Servidores

Ing. José Luis Enríquez Pérez
 Subdirector de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Mtro. Ricardo Lozano Colín
Director de Procesos Tecnológicos

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: DIAZ GONZALEZ ADRIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364156
HASH:
DCD90BA029BB2A09EBDECCCD1FFA9E3701D21CF21625FE
A5BAE94890D3E135E3

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364156
HASH:
DCD90BA029BB2A09EBDECCCD1FFA9E3701D21CF21625FE
A5BAE94890D3E135E3

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1364156
HASH:
DCD90BA029BB2A09EBDECCCD1FFA9E3701D21CF21625FE
A5BAE94890D3E135E3